

Marzo 3 de 1998

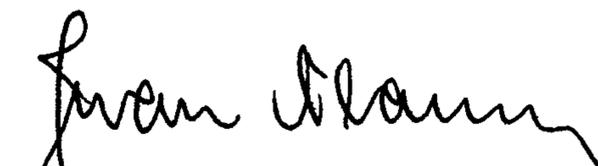
I

Señores  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
HIVI S. A.  
Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 90-1-5-3-006, de Mayo 15 de 1990 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía HVI S. A. por el año terminado el 31 de Diciembre de 1997.
- 2.- Las actividades realizadas por la compañía HVI S. A. durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron:
  - 2.1.- Durante el año 1997 la compañía no recibió ingresos. En definitiva la compañía no ha tenido operaciones en el ejercicio de 1997
- 3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía al no tener prácticamente actividades operacionales no aplica ningún análisis en este sentido.
- 4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 5.- Al término del año 1997 no se ha concluido aún el proceso de fusión entre las compañías HVI S. A. y FANNYCORP S. A. que se inicio en este año como objetivo de la compañía.
- 6.- En lo relativo a los aspectos operacionales y comerciales, vale la pena insistir en el comentario indicado en el numeral 3.
- 7.- En lo relacionado a los resultados del año me remito al comentario indicado al numeral 3.
- 8.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 1997 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,  
p. HVI S. A.



JUAN G. VILASECA DE PRATI  
GERENTE



11 MAR 1998